



Último oficio del Caballero Comandante de Ar-
 tillería de esta Plaza, que con fecha 26. de Julio
 último le ha trasladado el Excmo. Sr. Gobernador
 de ella, ha examinado los antecedentes y Re-
 cios que lleva Matados, y además los que han
 versado sobre materia de Oficiencia, desde que
 se expidió la R. Cedula para ella; y con cono-
 cimiento de todo no puede prescindir de poner
 en el de V. E. que ha establecido un abono, co-
 mo el de la Oficiencia militar, que fue admitido
 muy fundadamente por esta R. Junta de Propio.
 en acuerdo que celebró en 9. de Julio de 1806. con
 de a consecuencia de la misma R. Cedula, fue
 solicitada por los Caballeros Coronales de los Re-
 gimientos Infantería de Valencia y Suiza de
 Frater que gratificaran esta Plaza en aquella

